



## Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13230-2024

### **Autorización del rediseño del plan de estudios del tramo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración de la Educación No Formal, código 320104, plan 1, cambio de nombre a Licenciatura en Administración de la Educación no Formal, creación del código 320108 y plan 1, de la Escuela de Administración Educativa, Sede Rodrigo Facio**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 88, 89, 94 incisos ch) y r), 99 bis inciso a), 106 incisos c) y ñ), 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, resuelve:

### **RESULTANDO**

1. Durante las sesiones n.º 28-2023 y 31-2023 del 11 de abril y 16 de noviembre de 2023 respectivamente, la Asamblea de la Escuela de Administración Educativa acordó proponer a la Vicerrectoría de Docencia el rediseño del plan de estudios del tramo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración de la Educación No Formal, código 320104, plan 1, cambio de nombre a Licenciatura en Administración de la Educación no Formal, creación del código 320108 y plan 1.
2. Mediante el oficio EAE-168-2024, la Escuela de Administración Educativa solicitó a la Vicerrectoría de Docencia el rediseño del plan de estudios del tramo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración de la Educación No Formal, código 320104, plan 1, cambio de nombre a Licenciatura en Administración de la Educación no Formal, creación del código 320108 y plan 1.
3. Mediante el oficio FE-470-2024, la Decanatura de la Facultad de Educación da su visto bueno para el trámite de rediseño del plan de estudios del tramo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración de la Educación No Formal, código 320104, plan 1, cambio de nombre a Licenciatura en Administración de la Educación no Formal.
4. Por medio del oficio VD-1146-2024, la Vicerrectoría de Docencia remitió la propuesta al Centro de Evaluación Académica para su valoración y análisis curricular.
5. Bajo el artículo 7, inciso e) de la sesión n.º 36-2024, celebrada el día 1º de octubre de 2024, el Consejo Nacional de Rectores dictaminó y autorizó la propuesta de rediseño del plan de estudios del tramo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración de la Educación No Formal, código 320104, plan 1, cambio de nombre a Licenciatura en Administración de la Educación no Formal.
6. A través del oficio CEA-2564-2024, el Centro de Evaluación Académica rindió el informe final del análisis curricular sobre la propuesta de rediseño del plan de estudios del tramo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración de la



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13230-2024

Página 2

Educación No Formal, código 320104, plan 1, cambio de nombre a Licenciatura en Administración de la Educación no Formal, creación del código 320108 y plan 1.

### CONSIDERANDO

1. De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, reestructuraciones y modificaciones a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.
2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
3. Esta Vicerrectoría ha constatado que la propuesta de rediseño del plan de estudios del tramo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración de la Educación No Formal, código 320104, plan 1, cambio de nombre a Licenciatura en Administración de la Educación no Formal, creación del código 320108 y plan 1, cumple con criterios de pertinencia, factibilidad y actualidad, así como satisface todos los requisitos necesarios que dispone el ordenamiento jurídico universitario.

### POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Aprobar el rediseño del plan de estudios del tramo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración de la Educación No Formal, código 320104, plan 1, cambio de nombre a Licenciatura en Administración de la Educación no Formal, creación del código 320108 y plan 1, conforme se indica en el **Informe Curricular CEA-57-2024**, a partir del **I ciclo 2025**.
2. Aprobar la nueva estructura curricular de la carrera de Licenciatura en Administración de la Educación no Formal, creación del código 320108 y plan 1, a partir de las modificaciones realizadas.
3. La Unidad Académica deberá atender las recomendaciones planteadas en el Informe Curricular elaborado por el Centro de Evaluación Académica, así como el derecho estudiantil sobre su plan de estudios, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13230-2024

Página 3

4. Las Unidades Académicas que oferten la carrera de Licenciatura en Administración de la Educación no Formal, código 320108 y plan 1 deberán implementar el mismo plan de estudios; razón por la cual deberán tomar las previsiones necesarias para que los cambios autorizados mediante esta Resolución sean oportunamente divulgados y atendidos en igualdad de condiciones entre dichas Unidades.
5. Las implicaciones presupuestarias que derivan de esta propuesta curricular se sustentan con base en lo indicado en el contenido del Informe Curricular CEA-57-2024.

**NOTIFÍQUESE A:**

Facultad de Educación  
Escuela de Administración Educativa  
Vicerrectoría de Vida Estudiantil  
Oficina de Registro e Información  
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica  
Centro de Evaluación Académica  
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional  
Gaceta Universitaria

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 5 de diciembre de 2024

UCR | Firmado  
digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi  
Vicerrectora de Docencia

DUS